

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el 25º Aniversario del diario "La Voz Fueguina" fundado el 12 de octubre de 1976 por el señor Germán Noguera.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2001.

RESOLUCIÓN Nº 192 /01.-

SILVIA MONICA CARPI
Secretaría Legislativa

J. Luis Carpi b/p

OSCAR ANTONIO DE GALLO
Vicegobernador
Provincia de Tierra del Fuego